



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número:

Referencia: INFORME DE ADJUDICACION EX-2023-52916934- -APN-GCYC#FMSE - Contratación Abreviada N° CAB-2023-RT-043

Mediante el Requerimiento de Compra N° REC-2023-RT-115 de fecha 25-04-2023, que tramita mediante EX-2023-52916934- -APN-GCYC#FMSE, se dio inicio a la CONTRATACIÓN ABREVIADA N° CAB-2023-RT-043 tendiente a la adquisición de insumos y productos de limpieza, en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a Fábrica Militar de Río Tercero perteneciente a Fabricaciones Militares S.E., cuyo estimado asciende a la suma de \$4.475.826,98.

A tal efecto, se llevó a cabo la convocatoria, realizaron las publicaciones e invitaciones de rigor.

Que en fecha 31 de mayo de 2023, se realizó el acto de apertura de ofertas, labrándose el acta respectiva (IF-2023-63107510-APN-GCYC#FMSE), mediante la cual se acreditó la presentación de DOS (2) ofertas, correspondientes a las firmas: “COMERCIAL REPÚBLICA S.R.L.”, CUIT N° 30-64518608-3 (RE-2023-63108142-APN-GCYC#FMSE); “EL CACIQUE LIMPIEZA S.R.L.”, CUIT N° 30-71081955-2 (RE-2023-63108749-APN-GCYC#FMSE).

Asimismo, se elaboró el cuadro comparativo pertinente (IF-2023-63109249-APN-GCYC#FMSE).

Que teniendo en cuenta las especificaciones técnicas necesarias para la contratación en cuestión, el área técnica ha elaborado el informe que consta en IF-2023-63362320-APN-SDRT#FMSE, manifestando que las ofertas recibidas se ajustan técnicamente a lo solicitado.

Luego, el Departamento de Compras y Contrataciones de FMRT, mediante RECOMENDACIÓN CAB-2023-RT-043 - IF-2023-66478729-APN-SDRT%FMSE, en base al informe técnico del área requirente, y atento a la diferencia de precios entre lo estimado y lo cotizado, sugiere solicitar mejora de precios a los oferentes en orden de mérito 1.

En respuesta a mencionada requisitoria, ambas empresas ofrecen un descuento para cada renglón (IF-2023-67151485-APN-GCYC#FMSE - IF-2023-67151856-APN-GCYC#FMSE).

El Departamento de Compras y Contrataciones de FMRT, analizando las mejoras en los precios obtenidas, en

ANEXO I RECOMENDACIÓN CAB-2023-RT-043 - IF-2023-69800936-APN-SDRT#FMSE, sugiere adjudicar la Contratación de acuerdo al siguiente detalle: Renglones 1 a 4, 10 a 12, 14 a 24, 26 y 27, a la firma: “COMERCIAL REPÚBLICA S.R.L.”, por la suma de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 3.476.500,00); Renglones 5, 7 a 9, 13, 25, 28 a 30, 32, 33, 35 a 37) a la firma “EL CACIQUE LIMPIEZA S.R.L.”, por la suma de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.470.358,62).

La Gerencia Ejecutiva de Administración y Finanzas ha procedido a registrar el gasto (IF-2023-70900397-APN-GG#FMSE).

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15° del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se aprueba la Contratación Abreviada identificada como CAB-2023-RT-043 y por considerarse sus ofertas admisibles, convenientes y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares se adjudica a las siguientes firmas:

1.-“COMERCIAL REPÚBLICA S.R.L.”, CUIT N° 30-64518608-3, los Renglones N° 1 a 4, 10 a 12, 14 a 24, 26 y 27), por el monto total de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 3.476.500,00). FORMA DE PAGO: 30 días de presentación de factura y de recibida de conformidad la provisión. PLAZO DE ENTREGA: 10 días hábiles de notificada la Orden de Compra. LUGAR DE ENTREGA: FMRT, con flete y seguro de transporte a cargo del adjudicatario.

2.-“EL CACIQUE LIMPIEZA S.R.L.”, CUIT N° 30-71081955-2, los Renglones N° 5, 7 a 9, 13, 25, 28 a 30, 32, 33, 35 a 37), por el monto total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.470.358,62). FORMA DE PAGO: 30 días de presentación de factura y de recibida de conformidad la provisión. PLAZO DE ENTREGA: 10 días hábiles de notificada la Orden de Compra. LUGAR DE ENTREGA: FMRT, con flete y seguro de transporte a cargo del adjudicatario.

Se declaran fracasados los renglones nros. 6, 31 y 34. El área requirente deberá confeccionar un nuevo requerimiento.

Asimismo, se aprueba la conformación de la Comisión de Recepción, la cual estará compuesta por los siguientes integrantes, a saber: Miembros titulares: Aniella Emilse Rojas, D.N.I: 35.280.087, Juan Carlos Rivero, D.N.I: 35.279.091; Juan Destefanis, D.N.I: 27.919.082. Miembros suplentes: Calos Alberto Pérez, D.N.I: 21.091.542, Maximiliano Martinez, D.N.I: 28.581.348., Adriana Ramírez D.N.I: 26.203.241. Eventualmente, la Comisión de Recepción podrá requerir asesoramiento de personas pertenecientes a otras áreas de servicio o de producción, si así lo considerase oportuno y necesario.

Se delega la suscripción de las Órdenes de Compra en el Sr. Jefe de Compras de F.M.R.T.

